

PROPUESTA PEDAGOGICA
SALUD COLECTIVA (Plan 2015)
MEDICINA SOCIAL(Plan 89 (Cod.253))

2º Cuatrimestre de 2020

EQUIPO DOCENTE:

Prof. Titular: Esp. Gladys Susan López

Prof. Adjunta: Mg. Virginia Michelli

Jefa de Trabajos Prácticos: Dra. Carina Judith Scharagrodsky

Ayudantes:

Lic. Jimena Solange Lafit
 Lic. María Cecilia Nogueira
 Esp. Laura Elisa Otero Zúcaro

Adscriptas a la docencia:

Lic. Yanina Pelli
 Est. Galia Savino
 Lic. Amira Molaheb

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

PARA PLAN 2015

Para cursar Cursada aprobada	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
Perspectivas Antropológicas para la Intervención	Perspectivas Antropológicas para la Intervención	Perspectivas Antropológicas para la Intervención

PARA PLAN 89

Para cursar Cursada aprobada	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
241- TS IV	241- TS IV	241- TS IV

FUNDAMENTACION

La propuesta pedagógica para la materia Salud Colectiva tiene como propósito abordar los conceptos teóricos desde una perspectiva crítica al modelo médico hegemónico y aportar las herramientas para la praxis en la intervención del Trabajo Social y la Fonoaudiología en el campo de la salud.

En este sentido, el proceso enseñanza-aprendizaje buscará reflexionar y profundizar el conocimiento que sobre salud se ha construido histórica y socialmente, a partir de la lectura, la interpretación de los hechos de la realidad y la discusión, para contribuir de un modo más acabado a la comprensión del complejo campo de la salud.

La propuesta realiza un recorrido que va desde lo teórico conceptual hasta el análisis y discusión de experiencias concretas, tomando en consideración las diferentes formas de aproximaciones de la intervención profesional que intentan abordar las problemáticas de salud de la comunidad.

La misma hace particular hincapié en la salud como un fenómeno social complejo que atraviesa todos los aspectos de la reproducción social de las personas y su comunidad. De este modo, la salud es entendida como un proceso histórico donde las determinaciones sociales explican las formas de vivir, enfermar y morir de los grupos y/o comunidades.

Desde la visión ético política, la Salud Colectiva considera a la salud como un bien social y centra su mirada en la situación de salud de la sociedad en su conjunto. Para ello, toma en cuenta los aspectos macrosociales con la finalidad de analizar el contexto donde se delinear las políticas y estrategias para el campo de la salud y así profundizar en las modalidades de implementación de dichas políticas/estrategias en los espacios locales y como éstas se implementan. En ese sentido se busca analizar el cómo, el cuándo, dónde y quienes participan o aceptan las formas que asumen las diferentes estrategias y modelos de salud, al mismo tiempo que se explorará o confrontará con situaciones locales y particulares actuales.

La consideración y análisis de las dimensiones históricas, ideológicas, políticas, económicas, sociales y culturales atraviesan todo el recorrido de la materia, con el objetivo de dar cuenta de la construcción y conformación del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado.

Se parte de la idea que son las condiciones de vida las que determinan la buena o mala salud de una comunidad. Por lo tanto, se considera que la desigualdad social, la equidad, la accesibilidad, el ejercicio del derecho a la salud, la organización económico política y la estructura social son los ejes centrales para el abordaje de la cuestión social en salud.

Por todo lo expresado anteriormente y teniendo en cuenta que salud

atraviesa todos los aspectos de la vida de las personas y las comunidades, se considera que la materia constituye un conocimiento relevante y contribuye a la formación profesional de los Lic. en Trabajo Social y de los Fonoaudiólogos, en dos formas: como conocimiento en sí de una cuestión social, la salud y como formador del espíritu crítico –no hegemónico- de alternativas transformadoras en el campo de la salud.

Por último, cabe destacar que esta propuesta ha sido diseñada conforme a las tres funciones que prevé el Estatuto de la UNLP y que se complementan entre sí: Enseñanza, Investigación y Extensión.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA MATERIA

La materia Salud Colectiva pertenece al trayecto de Formación Socio-Histórico-Político del Plan de Estudio 2015 de la FTS-UNLP, se cursa en el 4º año de la carrera y tiene una carga horaria de 64 horas. Cabe aclarar que esta carga horaria tiene correlación en el formato presencial según el Plan de Estudios de 2015, en el formato virtual será equiparado con las diferentes actividades semanales sincrónicas y asincrónicas a desarrollarse en el transcurso de un cuatrimestre.

Conforme a la reforma del Estatuto de la UNLP de 2008 esta materia comenzó a desarrollar desde el año 2009, su campo de interés hacia actividades de Extensión e Investigación. Es por ello que la creación del **Área Salud y Trabajo Social** estuvo, desde sus inicios, en estrecha relación con las actividades de la cátedra. Área que no acotó sus tareas de investigación a temas puntuales sino que ha sido creada con el espíritu de sostener un espacio de organización, producción y articulación para la realización de actividades de capacitación y formación de recurso humano, de extensión e investigación.

En este sentido, se propone continuar con todas las actividades y con la participación de la totalidad de las/os integrantes de la cátedra, además de estudiantes interesadas/os en las diferentes temáticas que se aborden.

Actividades de Extensión

Se propone, en la medida que la presencialidad regrese o las nuevas formas que asuma lo presencial, continuar promoviendo activamente la participación, tanto del cuerpo docente como del estudiantado, en las convocatorias a los Proyectos y/o Seminarios de Extensión. Tal como se ha venido realizando en las convocatorias, acreditadas y financiadas por la UNLP, en el año 2007 y desde 2010 de forma ininterrumpida en las funciones de Dirección, Co-dirección, Coordinación y Participación en los mismos.

Además la cátedra en su dimensión política contemplará la oferta de

asesorías técnicas y capacitaciones para distintas organizaciones sociales e instituciones. También contempla el acompañamiento y diseño de intervenciones intersectoriales que promuevan la salud colectiva.

Actividades de Investigación

La cátedra impulsa líneas de investigación dentro del **Área Salud y Trabajo Social** para toda la comunidad académica interesada en las problemáticas de salud.

Actualmente se está desarrollando, bajo la dirección de la Dra. Carina Scharagrodsky un Proyecto I+D Tetra anual 2019-2022 (prorrogado por Resolución 1777/20 hasta 2023). El mismo se denomina: "**Representaciones sociales sobre salud y trabajo y sus transformaciones en estudiantes universitarixs de la carrera de Trabajo Social (UNLP). Un estudio de cohorte de cursantes de 4to y 5to año 2020- 2021 respectivamente**". El proyecto filia del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad (IETSyS), Facultad de Trabajo Social, UNLP. Fue acreditado y financiado por la UNLP bajo el código T103 (Convocatoria 2018). Durante el segundo cuatrimestre de 2020 el equipo de investigación compuesto por docentes de la cátedra, una estudiante y colaboradoras externas, desarrollará tareas de recolección de información con los estudiantes que se encuentren transitando la asignatura.

Programa de Enseñanza:

La ubicación de esta asignatura en los últimos años de la carrera permite formular una propuesta que piensa a los estudiantes en un momento de aprendizaje cualitativamente superior, en condiciones de realizar procesos de síntesis y de producción analítica en el contexto de la cuestión social actual, con una fuerte impronta crítica y transformadora.

El eje disciplinar se abordará de modo transversal en todas las unidades, recuperándose en cada caso experiencias de intervención desde una perspectiva histórica crítica, identificando rupturas y continuidades en las prácticas contemporáneas. Se problematizarán producciones elaboradas por trabajadores sociales y otros integrantes del equipo de salud, en distintos ámbitos del desarrollo profesional: salud comunitaria, práctica hospitalaria y trabajo y salud.

Por otra parte, el programa de enseñanza es complementado con un **espacio de formación a la docencia**, bajo el marco de la figura de Adscripción a la docencia universitaria de la UNLP.

Desde el año 2018 se incorporó el uso de la plataforma virtual de la UNLP <https://aulasweb.ead.unlp.edu.ar/course/view.php?id=713> con la modalidad pedagógica de aula extendida para la apoyatura del dictado de las

clases presenciales (teóricas y prácticas), disponibilidad de la bibliografía, cronograma de clases, ejercicios de evaluación parcial con resolución grupal e individual, evaluación por pares. Ante el contexto actual, se produjeron las adecuaciones necesarias para que el dictado de los contenidos y la comunicación con los estudiantes se realice en su totalidad vía remota.

De este modo, las producciones se recibirán sólo por esta vía y a través de sus diferentes herramientas (mensajería, foro, taller, wiki, tarea).

Las actividades extra curriculares promocionadas por la Cátedra se realizarán a través del Facebook "Cátedra de Salud Colectiva" e Instagram .

Dentro del programa de enseñanza, se incluye la planificación de un Panel sobre Salud Colectiva con invitades externos a la Unidad Académica. El mismo se desarrollará aproximadamente a la mitad de la cursada y se realizará por plataforma youtube. La participación de los estudiantes es obligatoria.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

Objetivo general

- Contribuir a generar herramientas de análisis y reflexión que faciliten la intervención profesional en el campo de la salud colectiva.

Objetivos específicos

- Reconocer los diferentes lineamientos y categorías de análisis de las distintas corrientes de pensamiento sobre sus conceptualizaciones acerca de: Salud, Enfermedad, Determinantes Sociales, Salud Pública, Salud Colectiva, Derecho a la Salud, Modelo Medico Hegemónico, Medicalización y Biomedicalización
- Comprender el carácter social del Proceso Salud Enfermedad y su relación con las determinaciones socio-históricas, económicas, políticas e ideológicas.
- Caracterizar e interpretar el sistema de salud de Argentina en el marco de las transformaciones históricas, económicas y políticas.
- Analizar las características y principios de la Atención Primaria de la Salud Integral y la Atención Primaria Selectiva.
- Valorar y problematizar la inserción de los profesionales en el campo de la salud.

CONTENIDOS

- Historia social de la enfermedad.

- Determinaciones sociales de la salud.
- Salud Pública vs Medicina social.
- Proceso Salud Enfermedad-Atención-Cuidado (PSEAC):
Conceptualizaciones y definiciones sobre: salud, derecho a la salud, accesibilidad, desigualdad-inequidad, ética-bioética, prevención y promoción de la salud.
- Sistema de salud argentino. Las reformas en salud: los 90, los 2000 y la propuesta actual.
- Atención Primaria de la Salud. APS Integral y Selectiva.
- El Trabajo Social y la Fonoaudiología en el campo de la salud.

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1

Historia social de la enfermedad. Principales corrientes que explican el surgimiento de la enfermedad y su relación con acontecimientos económicos- políticos y sociales. La visión biológica y la social sobre las problemáticas de la enfermedad.

Bibliografía Obligatoria

- 1.1** Dubos, René. (1975). La búsqueda filosófica de la salud. Págs. 158-181. En: *El espejismo de la salud*. FCE, México.

Bibliografía Complementaria

- 1.2** Berlinguer, Giovanni. (2002). La Salud Global. En: *Bioética cotidiana*, Cap. V. Siglo XXI. México
- 1.3** Mc Keown, Thomas. (1990). *El origen de las enfermedades humanas* Introducción y conclusiones. Crítica, Barcelona.
- 1.4** Waitzkin, Howard. (2014). El componente histórico de la salud en el imperio. En: *Voces en el Fénix* N° 41. Págs. 18-25. Facultad de Ciencias Económicas- UBA. www.vocesenelfenix.com

UNIDAD 2

Conceptualización y definiciones de salud y enfermedad. La enfermedad y la salud como proceso social. Determinantes y Determinaciones sociales de la salud.

Bibliografía Obligatoria

- 2.1** López, Susan. (2016) De que hablamos cuando decimos Medicina Social-Salud Colectiva Cap.1. En Libro de Cátedra *Problematizando la Salud*. EDULP. Disponible en : <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/57874>
- 2.2** Weinstein, Luis. (1988). El Concepto de Salud. Capítulo 1. En: *Salud y Autogestión*. Ed. Nordan, Montevideo.
- 2.3** Berlinguer, Giovanni. (1994) *La Enfermedad*. Capítulos 1 a 6. Lugar Editorial.

Buenos Aires.

- 2.4 Joan Benach y Carles Muntaner. (2009). La epidemia global de desigualdad en salud tiene su origen en la crisis socioecológica del capitalismo. En: *Ecología Política*: No. 37, junio de 2009, Barcelona.
- 2.5 López Arellano, Oliva. (2013) Determinación social de la salud. Desafíos y agendas posibles. En: *Divulgação em saude para debate*. Nº 49:150-156. Rio de Janeiro. Brasil.

Bibliografía Complementaria

- 2.6 Laurell, Asa Cristina. (1982). La enfermedad como Proceso Social. En: *Cuadernos Médico Sociales* N 19. Rosario, Argentina
- 2.7 Pereira Abagaro, Camila y col (2019) Determinación social de la salud. Algunas reflexiones. En: *Salud Problema*. Año 13 (26): 151-166
- 2.8 Carmody, Carina (2016) ¿Que salud promovemos? Una reflexión sobre el esquivo concepto de salud en las actuales propuestas de promoción de la salud. En: *La intervención del estado en lo social ¿Desde un enfoque de derechos?*. Verbauwede, Viviana y Zabinski Ruben. Ed Fundación La hendija. Paraná. Entre Ríos

UNIDAD 3

Modelos teóricos de la explicación de los problemas de salud: Salud Pública vs Medicina Social. Breve caracterización del Modelo Médico Hegemónico (MMH). Conceptualización del Proceso-Salud-Enfermedad-Cuidado (PSEC) y los aportes de la corriente de Medicina Social Latinoamericana.

Bibliografía Obligatoria

- 3.1 Menéndez, Eduardo. (1990). Modelo Médico Hegemónico. Estructura, función y crisis. En: *Morir de Alcohol*. Capítulo 3. Editorial Patria, México.
- 3.2 Iriart, Celia; Waitzkin, Howard; Breilh, Jaime; Estrada A. y Merhy, Emerson. (2002). Medicina Social Latinoamericana. Aportes y Desafíos. En: *Revista Panamericana de Salud Pública*.v.12(2):128-136.
- 3.3 Benach, Joan (2015) Toda salud es política. En: *Ideas y Debates*:30-32.Marzo. Disponible en : <http://www.laizquierdadiario.com/ideasdeizquierda/toda-salud-es-politica/>
- 3.4 Video: El doctor (The Doctor) <https://www.youtube.com/watch?v=khWp4HsczMk>

Bibliografía Complementaria

- 3.5 Laurell, Asa Cristina. (1986). El estudio social del proceso salud enfermedad en América Latina. En: *Cuadernos Médico Sociales* N 37. Rosario, Argentina.
- 3.6 Achard, Pierre.(Compilador) (1980). Cap. 1: Biología y gestión de los cuerpos de Chauvenet. A. En *Discurso biológico y orden social*. Nueva Imagen México, México.
- 3.7 Escudero, José C. (2011). Sobre la salud colectiva. En: *Voces en el Fénix*. Año 2, Nº 7. En *Estado Crítico*. Agosto de 2011. Facultad de Ciencias Económicas-UBA. www.vocesenelfenix.com
- 3.8 Menéndez, Eduardo. (1988). Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria.

Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud. 30 de abril al 7 de mayo. Buenos Aires. 1988 Pág. 451-464.

UNIDAD 4

Políticas de salud. El sistema de salud argentino: Antecedentes, desarrollo sociopolítico y perspectiva histórica. Las reformas de los 90 modelo neoliberal, 2000 y aseguramiento universal.

Atención Primaria de la salud Integral y Atención Primaria Selectiva. Niveles de Prevención. Prevención y Promoción de la salud.

Bibliografía Obligatoria

- 4.1 Laurell, Asa Cristina. (2018). Toda política social es una política de salud. En: *Soberanía Sanitaria N° 6:10-14*. Buenos Aires
- 4.2 Navarro, Vicente. (2008) ¿Qué es una política nacional de salud? Disponible en <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2008/07/que-es-una-politica-nacional-de-salud-rev.pdf>
- 4.3 López, Susan. (2006). El sistema de salud Argentino. *Ficha de cátedra Medicina Social*. FTS- UNLP.
- 4.4 Pigna, Felipe (2020) Ramón Carrillo, precursor del sanitarismo argentino. Disponible en www.elhistoriador.com.ar

Bibliografía Complementaria

- 4.5 Laurell, Asa Cristina. (2011). Los proyectos de salud en América Latina. Dos visiones dos prácticas. En: *Voces en el Fénix. Año 2, N° 7. En Estado Crítico*. Agosto de 2011. FCE- UBA. www.vocesenelfenix.com
- 4.6 Rovere, Mario. (2011) La salud en la Argentina. Alianzas y conflictos en la construcción de un modelo injusto. Facultad de Ciencias Sociales UNER. Disponible en: <http://www.fcs.uner.edu.ar/maestriasfc/Articulos/La%20salud%20en%20la%20Argentina%20-%20Rovere.pdf>
- 4.7 López Marzano, Charo. (2016) Ramón Carrillo, el "Negro". Primer Ministro de salud de Argentina. Dossier Carrillo. En: *Mestiza*. Universidad Nacional Arturo Jauretche. Florencio Varela
- 4.8 Lanese, Diego (2017) La segunda muerte de Ramón Carrillo. En: *Revista cítrica*. Disponible en : <http://www.revistacitrica.com/la-segunda-muerte-de-ramon-carrillo.html>

UNIDAD 5

Niveles de prevención y niveles de atención. Principios de APS. APS Integral, APS Selectica y APS Renovada. Principales ejes de cada una.

Definiciones, características y ejemplos de Promoción y Prevención.

Bibliografía Obligatoria

- 5.1 Grodos, Daniel y Bethune, Xavier (1989) Las intervenciones sanitarias selectivas:

una trampa para la política de salud del Tercer Mundo. En: *Cuadernos Médico Sociales* N°46: 71-85. Rosario.

- 5.2 Testa, Mario. (1985). Atención primaria o primitiva de salud. En *Cuadernos Médico Sociales* N°34: 3-13. Rosario.
- 5.3 Ase, Ivan y Burijovich, Jacinta. (2009). La estrategia de la Atención Primaria de la Salud: ¿Progresividad o regresividad en el derecho a la salud? En: *Salud Colectiva* Año 5 N° 1:27-47. Lanús.
- 5.4 Czeresnia, Dina. (2006). El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción. En: *Promoción de la Salud Conceptos, reflexiones, tendencias*. Czeresnia D y Machado de Freitas C. Compiladores. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Bibliografía Complementaria

- 5.5 Lafit, Jimena (2016). Atención Primaria de la Salud. Una estrategia aún posible y deseable en el campo de la salud. *Ficha de cátedra*. FTS-UNLP
- 5.6 Werner, David y Sanders, David y col. (2000). Cuestionando la Solución: Las Políticas de Atención Primaria De Salud y Supervivencia Infantil. Capítulo 2 a 5 De: <http://www.healthwrights.org/spanish/Libros/question.htm>
- 5.7 Scharagrodsky Carina; Michelli Virginia (2014) Construyendo un "lugar" saludable. *Congreso Nacional de Extensión Universitaria*. Rosario, 2014.

UNIDAD 6

Miradas convencionales y contra hegemónicas en salud. Estrategias actuales de reproducción biologicistas: Medicalización y Biomedicalización.
Accesibilidad, Derecho a la Salud, Género y salud.

Bibliografía Obligatoria

- 6.1 Iriat, Celia. (2014). Medicalización, Biomedicalización y Proceso Salud-Enfermedad-Atención. Disertación en la *XI Jornadas Nacionales de debate interdisciplinario en salud y población del Instituto Gino Germani*. FSOC.UBA. Buenos Aires. Disponible en : http://xijornadasdesaludypoblacion.sociales.uba.ar/files/2014/11/Iriat_Celia.pdf
- 6.2 Stolkiner, Alicia. (2013) Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental. Lerner Hugo Compilador. Editorial FUNDEP.
- 6.3 Landini, Fernando y col. (2014) Hacia un marco conceptual para repensar la accesibilidad cultural. En *Cad. Saúde Pública* 30(2):231-244. Rio de Janeiro.
- 6.4 Stolkiner, Alicia y Comes, Yamila. (2004). Si pudiera pagaría. *XII Anuario de Investigaciones*. Facultad de Psicología. UBA.

Bibliografía Complementaria

- 6.5 Stolkiner, Alicia. (2010) Derechos Humanos y derecho a la salud en América Latina: La doble faz de una idea potente En: *Medicina Social* v.5(1):89-95. Disponible en www.medicinasocial.info
- 6.6 OMS. (2007) Derecho a la salud. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/index.html>
- 6.7 Schraiber, Lilia y d'Oliveira Ana (2014). La perspectiva de género y los profesionales de la salud: apuntes desde la salud colectiva brasileña. En: *Salud Colectiva* V.10(3):301-312. Lanús.

METODOLOGIA DE TRABAJO

El dictado de clases durante el 2º cuatrimestre de 2020 será totalmente virtual, utilizando el Aula Web de la UNLP. El mismo respetará las instancias organizativas de espacio teórico y de espacios prácticos. Estos espacios asumirán modalidades sincrónicas y/o asincrónicas y se realizarán los días martes.

Las instancias sincrónicas.

- Los teóricos serán a las 16 horas y serán grabados y subidos a la plataforma para que puedan ser visualizados con posterioridad.
- Los prácticos serán en horarios a combinar con las docentes a cargo de cada comisión, respetando turnos de mañana o tarde.

Las instancias asincrónicas respetarán el día martes para la visualización de los distintos materiales a trabajar: bibliografía, consignas de trabajos prácticos y su resolución mediante el abanico de herramientas y posibilidades que ofrece la plataforma, como videos, películas y sugerencias de artículos de actualidad, además de bibliografía ampliatoria.

REGIMEN DE CURSADA

CONDICIONES PARA APROBAR LA MATERIA

Los estudiantes deberán como condición sine qua non cumplir con el reglamento vigente:

1. Reunir los requisitos de **CORRELATIVIDAD** establecidos por la Facultad para el plan 2015 o plan 1989, según corresponda, y cumplir con los plazos establecidos por la normativa vigente para la aprobación de las materias al momento de comenzar la cursada.
2. Realización obligatoria de **DOS PARCIALES** en fecha y modalidad que establezca la cátedra.
3. Realización de **TRABAJOS PRÁCTICOS OBLIGATORIOS**

CONDICIONES DE PROMOCION CON O SIN EXAMEN FINAL

Con motivo de la situación extraordinaria de cuarentena por la pandemia de COVID-19 y la modalidad de virtual del dictado de la materia, se explicitan los criterios para aprobar la materia:

Promoción sin examen final

- Nota igual o mayor a 6 (seis) puntos
- 100% de las actividades teóricas y trabajos prácticos obligatorios
- El **primer parcial** consistirá en la elaboración de un trabajo domiciliario en duplas de estudiantes, en base al análisis de un disparador: noticia, video, frase, etc. El soporte será digital, se administrará a través del aula web de la Cátedra y estará disponible al concluir la Unidad 3. Para la resolución del mismo, deberán valerse de los contenidos tanto de las clases teóricas como prácticas y obtener una nota igual o superior a seis (6) puntos.

• **Recuperatorio del primer parcial**

- Si el trabajo no fuera aprobado o no alcanzara la nota mínima de seis (6) para promocionar, tendrán la posibilidad de presentarlo nuevamente con las correcciones indicadas por las docentes a cargo del práctico en la fecha del recuperatorio. El mismo se realizará a los 15 días de la primera fecha de evaluación.
- Si el trabajo no fuera presentado en la primer fecha, serán considerados ausentes. Les estudiantes podrán rendir el examen en la fecha de recuperatorio como única fecha de evaluación y el mismo será individual. Las consignas para esta instancia serán diferentes "en términos de complejidad", a las de la primera fecha y se entregarán el día que se devuelvan las notas de los estudiantes que rindieron el parcial en la fecha estipulada. Es decir, tendrán una semana para la resolución del trabajo de evaluación.

Promoción con examen final

- Nota mínima 4 (cuatro) puntos.
- 100% de las actividades teóricas y trabajos prácticos obligatorios.
- El **primer parcial** consistirá en la elaboración de un trabajo domiciliario en duplas de estudiantes, en base al análisis de un disparador: noticia, video, frase, etc.. El soporte será digital, se administrará a través del aula web de la Cátedra y estará disponible al concluir la Unidad 3. Para la resolución del mismo, deberán valerse de los contenidos tanto de las clases teóricas como prácticas y obtener una nota igual o superior a

cuatro (4) puntos.

- **Recuperatorio del primer parcial**

- Si el trabajo no fuera aprobado, es decir no alcanzara los cuatro (4) puntos mínimos requeridos, tendrán la posibilidad de presentarlo nuevamente con las correcciones indicadas por las docentes a cargo del práctico en la fecha del recuperatorio. El mismo se realizará a los 15 días de la primera fecha de evaluación.
- Si el trabajo no fuera presentado en la primer fecha, será considerado ausente. Les estudiantes podrán rendir el examen en la fecha de recuperatorio como única fecha de evaluación y el mismo será individual. Las consignas para esta instancia serán diferentes "en términos de complejidad", a las de la primera fecha y se entregarán el día que se devuelvan las notas de los estudiantes que rindieron el parcial en la fecha estipulada. Es decir, tendrán una semana para la resolución del trabajo de evaluación.

NOTA: en ambos casos –Promoción con o sin examen final- contar con las materias correlativas según el reglamento de cursada y sus modificaciones en contexto de pandemia.

CONDICIONES DE CURSADA

Una vez iniciada la inscripción a la materia, los estudiantes deberán solicitar el alta de incorporación al Aulaweb de la UNLP/ Cátedra de Salud Colectiva FTS.

A los fines organizativos, los estudiantes serán incluidos en las comisiones asignadas según la inscripción realizada por el SIU GUARANI.

Consultas

Los estudiantes podrán realizar consultas escribiendo por el mail del Aulaweb o al mail de contacto de la cátedra: saludcolectivafts@gmail.com

CRONOGRAMAS DE CLASES Y EXAMENES

ClaseNº	FECHA	UNIDAD	TEMA	TRABAJOS PRACTICOS	PARCIALES/ NOTAS	
1	11/8/20	-----	Altas y Presentación Foro			
2	18/8/20	1	Historia Salud/enfermedad	Video		
3	25/8/20	2	Conceptualización SE	TP 1— Optativo		
4	01/09/20	2	Conceptualización SE	TP 2— Obligatorio		
5	08/09/20	2	Determinación social	TP 3— Optativo		
6	15/09/20	3	PSE-MMH	TP4— Obligatorio		
7	22/09/20	3	Salud Publica-Med. social	TP 5— Optativo	Visibilización 1º parcial	22/09/20
8	29/09/20	4	Política de salud-Comparado	TP 6— Optativo		
9	06/10/20		PANEL		Entrega de 1ºparcial	
10	13/10/20	4	Sistema de salud Argentino	TP 7— Optativo	Devol.de notas de 1º parcial	
11	20/10/20	5	APS	TP 8- Obligatorio	Recuperatorio 1º parcial	
12	27/10/20	5	APS	TP 9- Obligatorio	Visibilización 2º parcial	27/10/20
13	03/11/20	6	Medicalización y Biomed./Derecho a la salud	TP 10— Optativo		
14	10/11/20	6	Accesibilidad-Genero-Trabajo	TP 11— Optativo	Entrega de 2ºparcial	
15	17/11/20	6	Cierre de cursada		Devol.de notas de 2º parcial	
16	24/11/20				Recuperatorio 2º parcial	
	27/11/20		Cierre de notas		Cierre de notas	27/11/20